

de abandono de destino a José Antonio Jiménez Fuentes nacido en Madrid el día 15 de diciembre de 1978, hijo de Julián y de M.ª del Rocío, con documento nacional de identidad 53.426.627, se hace saber que deberá dentro del término de diez días contados desde el siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado, comparecer en la sede de este Tribunal Militar Territorial Primero, ubicado en el Paseo Reina Cristina, número 5 de Madrid, bajo apercibimiento, si no la verificara, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiera lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Tribunal Militar.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Primero, Salvador Rodríguez González.—10.143.

Juzgados militares

Por la presente que se expide en méritos a la Diligencia Preparatoria 11/21/06, seguido por un presunto delito de abandono de destino, a doña Lucía Uría Díez, hija de Lucía y con D.N.I. número 33.527.754, se hace saber que deberá dentro del término de diez días contados desde el día siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado, comparecer en la sede de este Juzgado Togado Militar Territorial número once, ubicada en el Paseo de Reina Cristina, número 5 de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarada rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiera lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero de la mencionada inculpada, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Juez Togado, Eduardo Reigadas Lavandero.—10.367.

Juzgados militares

Jonathan Montes Rodríguez, hijo de José Manuel e Isabel, natural de Barcelona, nacido el 9 de junio de 1982,

con domicilio conocido en Avda. Jerez, n.º 23-2.º D, Bda. del Rocío, Dos Hermanas, Sevilla, y actualmente en ignorado paradero, inculcado en las Diligencias Preparatorias núm. 52/01/05, seguidas contra él por un presunto delito de Abandono de destino, en el Tribunal Militar Territorial Quinto, comparecerá en el término de quince días ante dicho Tribunal, con sede en Santa Cruz de Tenerife (Avda. 25 de Julio, núm. 3, 1.ª planta), bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser puesto a disposición de este Tribunal Militar en méritos del referido delito y causa, extremos de los que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada Autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de febrero de 2006.—Capitán Secretario Relator Habilitado.—10.490.

Juzgados militares

El Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 13 de Valencia, y como tal de las diligencias preparatorias número 13/13/05,

Nicolás Vullien Arbesu, con DNI núm. 48.642.625-V, nacido en Montevideo (Uruguay), el día 18 de diciembre de 1983, con último domicilio conocido en la Calle Villa de Madrid, n.º 43 de Torrevieja (Alicante), hijo de Ernesto Leonardo y de María del Carmen, en la actualidad en ignorado paradero, inculcado en las Diligencias Preparatorias número 13/13/05 por un presunto delito de abandono de destino, comparecerá en el plazo de quince días siguientes a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado ante dicho Juzgado Togado Militar Territorial n.º 13, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Valencia, a 17 de febrero de 2006.—El Juez Togado.—10.356.

Juzgados militares

El Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 13 de Valencia, y como tal de las diligencias preparatorias 13/15/05,

Cristóbal Pena Bustabad, con DNI 32.716.558-R, nacido en Valdoviño (La Coruña), el día 25 de abril de 1984, con último domicilio conocido en la Calle José María Manzanares, n.º 1 de Torrevieja (Alicante), hijo de Eduardo y de María del Carmen, en la actualidad en ignorado paradero, inculcado en las Diligencias Preparatorias número 13/15/05 por un presunto delito de abandono de destino, comparecerá en el plazo de quince días siguientes a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado ante dicho Juzgado Togado Militar Territorial n.º 13, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Valencia, a 17 de febrero de 2006.—El Juez Togado.—10.357.

ANULACIONES

Juzgados militares

Por la presente que se expide en méritos a Diligencias Preparatorias 14/11/01 seguidas por un presunto delito de Abandono de destino a Juan Felipe Sutil Estevez de 22 años de edad, hijo de Francisco José y de María Emilia, con DNI 44482352, se hace saber que queda anulada la requisitoria de fecha 23-06-03.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario del Tribunal Militar Territorial Primero, Salvador Rodríguez González.—10.144.

Juzgados militares

Por la presente que se expide en méritos a Diligencias Preparatorias 11/03/05 seguidas por un presunto delito de Abandono de destino a Rubén Comisaña Carrillo de 22 años de edad, hijo de Eusebio y de María del Carmen, con DNI 53.468.555, se hace saber que queda anulada la requisitoria de fecha 05-12-05.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—El Secretario del Tribunal Militar Territorial Primero, Salvador Rodríguez González.—10.366.